



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MEJORA REGULATORIA E  
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE,  
JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 27 veintisiete del mes de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 38 Bis, 94 fracción XII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículos 25. 1 y 26. 1 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los numerales del 30 al 42 del Reglamento de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reúnen en las Instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Centro Cultural “José Clemente Orozco”, ubicada en la calle Ramón Corona No. 23, Esquina Marcos Gordo. Colonia Centro en el Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., los titulares del Sector Público, Privado y Académico que previamente fueron convocados, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental de Zapotlán El Grande, Jal. -----

En uso de la voz, la **Lic. Esther Castillo Figueroa**, en su carácter de Directora General de Gestión Documental, Archivos y Mejora Regulatoria y Vicepresidenta del presente Consejo Consultivo, da la bienvenida a todos los presentes señalando:

• Hola muy buenos días, muchísimas gracias a todos por haber acudido a esta reunión del dia 27 de noviembre del 2025 a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental, por lo que continuando con los compromisos que hemos trazado en esta materia me permito ceder el uso de la voz para iniciar con esta Sesión al Secretario Técnico de este Consejo Consultivo, el Lic. José Luis Sandoval Díaz. -----

**Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz:** Muchas gracias Vicepresidenta, muy buenos días a todos gracias por su asistencia y con el objeto de llevar a cabo la presente sesión y con ello cumpliendo con los calendarios que de acuerdo a nuestra primera reunión del Consejo Consultivo se autorizó que lleváramos cuatro sesiones de acuerdo a la Ley y con ello estamos cumpliendo con lo establecido en la misma por lo que iniciamos con esta Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo siendo las 11 horas con 15 minutos del día de hoy 27 de noviembre de 2025, con la finalidad de darles a conocer a este Consejo Consultivo las acciones que se han llevado a cabo durante este tercer trimestre de 2025 a través de la Jefatura de Mejora Regulatoria a mi cargo, por lo que a continuación y de acuerdo a la orden del día procedemos a la lista de asistencia:

**PRIMER PUNTO. – LISTA DE ASISTENCIA.** -----

**C. Magali Casillas Contreras**, en su carácter de Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Consultivo. -----



C. Claudia Margarita Robles Gómez, en su carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación - - - - - AUSENTE  
C. Esther Castillo Figueroa, en su carácter de Directora General de Gestión Documental, Archivo y Mejora Regulatoria - - - - - PRESENTE  
C. José Luis Sandoval Díaz, Jefe de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Consejo Consultivo - - - - - PRESENTE  
C. José Leonel Alzaga Guerrero, como Suplente de la Mtra. Karla Cisneros Torres, en su carácter de Secretaria General del Ayuntamiento- - - - - PRESENTE  
C. José Antonio Álvarez Hernández, como Suplente de la L.C. Victoria García Contreras, en su carácter de Encargada de la Hacienda Municipal - - - - - PRESENTE  
C. Omar Francisco Ortega Palafox, en su carácter de Director General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario - - - - - PRESENTE  
C. Federico Ochoa Castrejón, en su carácter de Director General de Servicios Municipales - - - - - PRESENTE  
C. José Francisco Bracamontes Lares, como Suplente del Lic. Osvaldo Cárdenas Gallegos, en su carácter de Oficial de Padrón y Licencias - - - - - PRESENTE  
C. Gema Verónica Cárdenas Villalvazo, como Suplente del Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez, en su carácter de Director General de Administración e Innovación Gubernamental - - - - - PRESENTE  
C. Miriam Salomé Torres Lares, en su carácter de Directora General de Gestión de la Ciudad - - - - - AUSENTE  
C. Vicente García Juárez, en su carácter de Contralor Municipal - - - - - PRESENTE  
C. Ana María Reyes Aguilar, como Suplente del Lic. Francisco Froylán Candelario Morales, en su carácter de Director de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales. - - - - - PRESENTE  
C. Mariana Vega Chávez, en su carácter de Directora Jurídica Municipal - - - - - AUSENTE  
C. Michel Iván Vega Torres, como Suplente de la Lic. Alma Yadira Figueroa Coronel, en su carácter de DG de Construcción de la Comunidad - - - - - PRESENTE  
C. Erika Yaneth Camacho Murillo, en su carácter de Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana - - - - - AUSENTE  
C. Alejandra Villafaña Zamora, como Suplente de la Mtra. Noemí Gutiérrez Guzmán, en su carácter de Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán- - - - - PRESENTE  
C. Lourdes Margarita Arce Rodríguez, como Suplente del Dr. Dante Jaime Haro Reyes, en su carácter de Rector del CUSUR. - - - - - PRESENTE.



**SEGUNDO PUNTO. – DECLARACIÓN DEL QUORUM PARA SESIONAR.**

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz, como segundo punto del orden del día y una vez verificado con la lista de asistencia, procedo a informar a los presentes que se encuentra la mayoría de los integrantes del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal., para esta Administración Pública Municipal 2024-2027, por lo que se tiene el quorum necesario para llevar a cabo la presente Sesión, por lo tanto damos continuidad a la misma.

**TERCERO PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz: Como tercer punto del orden del día procedo a dar lectura a la misma, con el objeto de poner a su consideración y en su caso su aprobación de la presente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de las acciones y avances llevadas a cabo durante el tercer trimestre de 2025 en materia de Mejora Regulatoria:
  - a) Reuniones virtuales con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno Federal con el objeto del seguimiento de cada una de las áreas involucradas del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., en relación con la **Ventanilla Digital Nacional de Inversiones (VDNI)**, quien informó que se encuentran analizando y trabajando con las adecuaciones de los Acuerdos definitivos en cada una de las áreas.
  - b) Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria celebrada por la Dirección General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
  - c) Revisión de Indicadores por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en materia de Mejora Regulatoria, a través del Tecnológico Nacional de Ciudad Guzmán en relación con la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027.
  - d) Reunión Regional Sur presidida por la Dirección General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la Cuarta Sesión del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal.



**Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz.**- Derivado de lo antes señalado se pone a consideración de los presentes la orden del día con la finalidad de que tengan a bien manifestar su voluntad levantando la mano para aprobar la misma, muchas gracias, por lo que se aprueba la orden del día por unanimidad de los presentes.

**CUARTO PUNTO. – INFORME DE LAS ACCIONES Y AVANCES LLEVADAS A CABO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2025 EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA:**

**Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz.**- Como Cuarto Punto del orden del día hace del conocimiento a los presentes las acciones y avances llevadas a cabo en materia de mejora regulatoria durante el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal:

- a) Reuniones virtuales con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno Federal con el objeto del seguimiento de cada una de las áreas involucradas del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., en relación con la **Ventanilla Digital Nacional de Inversiones (VDNI)**, quien informó que se encuentran analizando y trabajando con las adecuaciones de los Acuerdos definitivos en cada una de las áreas.

**Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz** en relación al presente inciso a), durante el presente trimestre que se informa se continuó con las mesas de trabajo entre la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno Federal y las áreas involucradas del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., donde existió una retroalimentación entre las partes definiendo los términos y conclusiones de las simplificaciones administrativas en materia de trámites y servicios de cada una de las áreas involucradas, por lo que al final de las reuniones

- la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno Federal presentó a todos los presentes el proyecto del Acuerdo que se celebrará entre el Gobierno Federal y el Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., mismo que será enviado a la brevedad con el objeto de su análisis por parte de las áreas competentes del Ayuntamiento, y en su caso la aprobación del mismo con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta Municipal.

Es importante mencionar que estas reuniones o estas mesas de trabajo se han concluido con las áreas involucradas, tal y como lo recordarán en la sesión pasada se les hizo de su conocimiento de las áreas que están llevando a cabo este tema y básicamente son la Dirección de Catastro, la Oficialía de Padrón y Licencias, SAPAZA y la Dirección de Ordenamiento Territorial que son las áreas del Ayuntamiento que están llevando a cabo estas mesas de trabajo. Pero qué son estas mesas de trabajo de la ventanilla digital, pues es precisamente conforme a la nueva ley que se mencionó también en la sesión pasada, misma que ahora su nombre es Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y deja de existir la Ley General de Mejora Regulatoria al igual que todas aquellas que se refieran a la Mejora Regulatoria a nivel Estatal y Municipal, por tal razón han sido las mesas de trabajo a través de las cuales se están llevando a cabo una simplificación



administrativa en todas las áreas involucradas con la finalidad de no estar solicitando documentos que nosotros como Ayuntamiento los tenemos, entonces es el objetivo de este programa que trae el Gobierno Federal a nivel nacional.

Actualmente ya se concluyeron las mesas de trabajo con las áreas involucradas del Ayuntamiento y estamos en espera de que la Secretaría General de Gobierno autorice el Acuerdo que se determinó entre el Gobierno Federal y el Ayuntamiento con el objeto de iniciar con esta nueva Ley Nacional.

El **Lic. José Luis Sandoval Díaz**, en su carácter de Jefe de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del presente Consejo Consultivo señala que como siguiente tema es el inciso b).

- b) Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria celebrada por la Dirección General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.

De igual forma durante el tercer trimestre que se informa el Lic. Efrén Díaz Castillero, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, convocó a todos los Enlaces Municipales de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco a la **Primer Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria** de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la **Lic. Cindy Blanco Ochoa, Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco**.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Toma de protesta a nuevos integrantes.
4. Aprobación del orden del día.
5. Informe del Secretariado Ejecutivo. Lic. Efrén Díaz Castillero.
6. Avances en la aplicación de la Ley que establece el Registro y Acreditación de los Prestadores de Servicios en Materia Inmobiliaria del Estado de Jalisco y su Reglamento.
7. Asuntos Varios.
8. Mensaje del Mtro. Mauro Garza Marín, Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico.
9. Término de la Sesión.

De lo más relevante de la Sesión fue el Informe del Secretariado Ejecutivo, Lic. Efrén Díaz Castillero Director General de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco, consistente en cuatro puntos resaltando de lo que como Gobierno Estatal han realizado y sobre todo los objetivos que pretenden ejecutar durante la presente Administración, siendo estos los siguientes:

- a) Estrategia de Mejora Regulatoria 2024-2030.
- b) Resultados del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria-Evaluación 2023.
- c) Avance en materia de los Centros de Contacto Empresarial.
- d) Acciones de colaboración con la **Ventanilla Digital Nacional de Inversiones (VDNI)**.

Es importante señalar que en esta Ventanilla Digital Nacional de Inversiones (VDNI) también participa tanto el Gobierno Federal como el Estado y los Municipios, por lo que esta Primera Sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria celebrada en los primeros días de Septiembre del presente año, estuvimos conectados todos los Municipios del Estado.



A continuación, el **Lic. José Luis Sandoval Díaz**, en su carácter de Jefe de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del presente Consejo Consultivo pregunta si existe hasta este momento alguna duda o cuestionamiento que deseen hacer los miembros del presente Consejo a lo que señalaron que no existía ninguna duda a los temas vistos a este momento.

Derivado de lo anterior el **Lic. José Luis Sandoval Díaz**, en su carácter de Jefe de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del presente Consejo Consultivo señala que como siguiente tema es el inciso c).

- c) Revisión de Indicadores por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en materia de Mejora Regulatoria, a través del Tecnológico Nacional de Ciudad Guzmán en relación con la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027

Es importante mencionar que durante el tercer trimestre que se informa de igual forma se llevó a cabo la revisión de indicadores de la guía consultiva de desempeño municipal por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en materia de Mejora Regulatoria, con la finalidad de llevar a cabo una política pública consistente en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y desarrollo humano de la sociedad en su conjunto, los cuales se conformaron de los siguientes conceptos:

- ❖ Mejora Regulatoria
- ❖ Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
- ❖ Servicio
- ❖ Trámite
- ❖ Unidad Económica
- ❖ Ventanilla Única

Este tema lo consideramos muy importante toda vez que varias de las áreas que conforman este Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal., y que se encuentran aquí presentes estuvimos en la revisión de indicadores por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) en materia Mejora Regulatoria por parte de la Dirección General de Gestión Documental, Archivos y Mejora Regulatoria que preside la Lic. Esther Castillo Figueroa, revisión que se realizó a través del Instituto Tecnológico Nacional de Ciudad Guzmán, donde logramos el objetivo que se nos había solicitado tanto la Presidenta Municipal como la Lic. Esther Castillo Figueroa cumpliendo con todos los puntos que nos piden en esta revisión. Dicha revisión se basó en lo que se está haciendo en esta materia por lo que informamos de las mesas de trabajo con el Gobierno Federal para la simplificación y digitalización de nuestros trámites y servicios; de igual forma revisaron si estamos llevando a cabo las reuniones del Consejo Municipal, inclusive revisaron la página del Ayuntamiento en el Apartado de Trámites y Servicios revisando cada una de las áreas con el objeto de verificar si están actualizados y si están efectivamente plasmados para el ciudadano. De la misma forma hicieron la revisión de la página de Ayuntamiento con el objeto de verificar el funcionamiento de la Ventanilla Única y se acreditó que se tiene trabajando desde el mes de enero de 2024, de igual forma se exhibieron las Actas que se han levantado de las reuniones que hemos tenido del presente Consejo y afortunadamente salimos bien.



y con buenos resultados de la revisión por parte del INAFED. Por lo anterior es menester agradecerles a todos por el apoyo que hemos recibido de lo que hemos podido lograr en esta área y seguimos trabajando en este tema.

No omito hacer del conocimiento a este Consejo Consultivo que de la misma manera el día de ayer se tuvo una reunión con el Director General de la empresa denominada EMPRESS con el objeto de buscar la conectividad que se requiere para que los servicios y trámites sean a través de internet, de acuerdo a lo que la nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos nos señala, por lo que el Ing. Carrillo mencionó estar en la mejor disposición y apertura para apoyarnos en dicho proyecto. No sé si hasta este momento haya algún comentario o alguna pregunta a este momento.

Por lo anterior, en uso de la voz la **Lic. Esther Castillo Figueroa**, en su carácter de Directora General de Gestión Documental, Archivos y Mejora Regulatoria y Vicepresidenta del presente Consejo Consultivo, solicita se le informe del proyecto que se tiene trabajando con esa empresa, desde cuándo y para qué objeto lo adquirimos.

Derivado de lo anterior el **Lic. José Luis Sandoval Díaz**, en su carácter de Jefe de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del presente Consejo Consultivo señala que efectivamente lo que el Director General de la empresa Empress presentó fue un avance de lo que se está haciendo en el área de Obras Públicas en donde se lleva un avance del 80% de lo que se está visualizando, donde el ciudadano desde su casa puede verificar si pretende poner un negocio, puede saber si en el domicilio que quiere ponerlo es viable. De igual forma le solicito en este momento al Mtro. José Antonio Álvarez Hernández, si nos pudiera abundar en dicho tema.

Derivado de lo anterior en uso de la voz el **Mtro. José Antonio Álvarez Hernández**, en su carácter de Director Administrativo y en suplencia de la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, por supuesto muchas gracias, tal y como lo señala el Lic. José Luis Sandoval en cuanto al módulo que se está desarrollando es con la finalidad de que la ciudadanía pueda solicitar Licencias de Construcción vía Internet en ese módulo. Es decir, se sigue avanzando hacia la virtualidad, hacia la simplificación de trámites y al evitar interactuar de manera personal se disminuye en gran parte también la corrupción.

• A continuación, el **Lic. José Luis Sandoval Díaz** en su carácter de Jefe de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del presente Consejo Consultivo señala que como siguiente tema es el inciso d).

- d) Reunión Regional Sur presidida por la Dirección General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.

A principio del mes de octubre del presente año se llevó a cabo la Reunión Regional Sur presidida por la Dirección General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, siendo convocados las siguientes Autoridades de los Municipios del Sur de Jalisco:

**Municipio Anfitrión: Zapotlán el Grande**  
**SEDECO**  
**VISOR URBANO**  
**MUNICIPIOS INVITADOS**  
**Gómez Farías**



Jilotlán de los Dolores

Pihuamo

San Gabriel

Tamazula de Gordiano

Tecalitlán

Tolimán

Tonila

Tuxpan

Zapotiltic

Zapotitlán de Vadillo

De lo más relevante de esta Reunión Regional del Sur, fue la **Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria** presentada por el Lic. Efrén Díaz Castillero, Director General de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco, consistente en el Plan Estratégico del trabajo coordinado entre el Gobierno Estatal, Municipales y sector empresarial, para simplificar y digitalizar los trámites gubernamentales que contribuyan a que Jalisco se convierta en un oasis de la inversión, con un ambiente de negocios amigable para la llegada de inversiones, la generación de talento y el crecimiento de los negocios a través de cuatro proyectos:

1. Sistema Estatal de Incentivos de mejora regulatoria. **SEI**
2. Digitalización de Trámites. **Gobierno a un click de ti.**
3. Trámites sin fronteras. **Un solo camino, estés donde estés.**
4. Registro Estatal de Requisitos Indispensables. **Los necesarios, nada más.**

Derivado de lo antes señalado, el **Lic. José Luis Sandoval Díaz**, en su carácter de Jefe de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del presente Consejo Consultivo pregunta si existe hasta este momento alguna duda o cuestionamiento que deseen hacer los miembros del presente Consejo, a lo que señalaron que no existía ninguna duda a los temas vistos hasta este momento.

#### QUINTO PUNTO. – ASUNTOS VARIOS

• **Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz.**– Como Quinto Punto de la orden del día como Asuntos Varios, me permito hacer del conocimiento a este Consejo Consultivo lo siguiente:

- Que a partir del 17 de enero de 2026 quedarán abrogadas todas las leyes y reglamentos que hagan referencia a la Mejora Regulatoria, teniéndose que elaborar el nuevo Reglamento de Simplificación y Digitalización para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jal.

Al respecto me permito comentarles que ahorita estamos en el término que la nueva Ley que ahora se llama Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos para que los Estados y Gobiernos Municipales elaboremos las nuevas Leyes y Reglamentos, por tal razón dicho término vence el 17 de enero del próximo año. De igual forma comunicarles que en la nueva Ley no aparece el Consejo Consultivo, entonces estamos en espera de los Lineamientos que emitan tanto el Gobierno Federal como Gobierno Estatal para ver la continuidad que vamos a dar estas reuniones.



Por lo anterior, en uso de la voz la **Lic. Esther Castillo Figueroa**, en su carácter de Directora General de Gestión Documental, Archivos y Mejora Regulatoria y Vicepresidenta del presente Consejo Consultivo señala que esta sería la última reunión para nosotros de este año y agradecerles a todos su participación y apoyo que hemos tenido en esta área y básicamente decirles que seguimos trabajando en la materia y estamos a sus órdenes para cualquier consulta o tema que deseen ver en materia de trámites y servicios que ahora ya no es Mejora Regulatoria ahora se llama Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios, en este año 2025 tuvimos nuestras cuatro reuniones, siendo la primera en el mes de noviembre del 2024 donde fué la instalación del presente Consejo Consultivo, les agradezco a todos el interés que han tenido y los trabajos que se han realizado para que esto llegue a este momento. Pero bueno, a partir de hoy esperaremos a ver en qué sentido va la ley y cómo vamos a modificar nuestro Reglamento, los nuevos nombres. De hecho, el nombre de la Dirección General también tendrá su modificación, por lo que les agradezco muchísimo a todos por haber estado presentes. Muchísimas gracias a la Universidad de Guadalajara y a todos los organismos que fueron parte de este Consejo.

De acuerdo al punto a tratar el **Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz.**, a pregunta expresa a los presentes solicita informen si tienen algún tema adicional que deseen comentar, por lo que al no haber tema adicional que comentar pasamos al siguiente y último punto de la orden del día.

**SEXTO PUNTO. – CLAUSURA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MEJORA REGULATORIA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.**

El **Secretario Técnico, Lic. José Luis Sandoval Díaz**, como Sexto Punto de la orden del día es la Clausura de la Sesión por lo que me permito de nuevo agradecer a todos ustedes su presencia y la participación, y le solicito al Mtro. Vicente García Juárez, Titular del Órgano de Control Municipal proceda a la clausura de esta Cuarta Sesión Ordinaria.

El **Mtro. Vicente García Juárez**, en uso de la voz siendo las 11 horas con 42 minutos del día jueves 27 de noviembre del año 2025, damos por terminados los trabajos y Acuerdos tomados en esta Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Muchas gracias a todos por su participación.

**A T E N T A M E N T E**  
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,  
27 DE NOVIEMBRE DE 2025

**Lic. Esther Castillo Figueroa**  
Vicepresidenta del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal.



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

**Lic. José Luis Sandoval Díaz**

Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria e Innovación  
Gubernamental del Municipio de Zapotlán El Grande, Jal.

**CONSEJEROS**

  
**C. Alejandra Villafaña Zamora,**  
**Suplente de la Mtra. Noemí Gutiérrez**

**Guzmán**  
Presidenta de la Cámara Nacional de  
Comercio, Servicios y Turismo de  
Ciudad Guzmán, Jalisco.

  
**C. José Francisco Bracamontes Lares,**  
**Suplente del Lic. Osvaldo Cárdenas**

**Gallegos**  
Oficial de Padrón y Licencias

  
**Lic. Federico Ochoa Castrejón**  
Director General de Servicios

Municipales

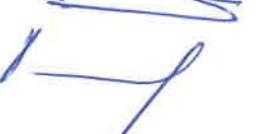
  
**C. Lourdes Margarita Arce Rodríguez,**  
**Suplente del Dr. Dante Jaime Haro Reyes**

Rector del Centro Universitario del Sur de la  
Universidad de Guadalajara

  
**C. Gema Verónica Cárdenas**  
**Villalvazo, Suplente del Lic. Luis**

**Guillermo Ochoa Sánchez.**

Director General de Administración e  
Innovación Gubernamental

  
**Ing. Omar Francisco Ortega Palafox**  
Director General de Desarrollo Económico,

Turismo y Agropecuario



**C. Ana María Reyes Aguilar,  
Suplente del Lic. Francisco Froylan  
Candelario Morales.**

Director de Transparencia e  
Información Pública y Protección de  
Datos Personales

**Mtro. Vicente García Juárez**  
Titular del Órgano de Control Municipal

**C. José Leonel Alzaga Guerrero,  
Suplente de la Mtra. Karla Cisneros  
Torres.**  
Secretaría General del Gobierno

**C. José Antonio Álvarez Hernández,  
Suplente de la L.C. Victoria García  
Contreras, Encargada de la Hacienda  
Municipal**

**C. Michel Iván Vega Torres,  
Suplente de la Lic. Alma Yadira Figueroa Coronel,  
Directora General de Construcción de la Comunidad**